

El Concordato de 1953 y los acuerdos parciales/1

Ayer se cumplió el vigésimo quinto aniversario de la firma del Concordato de 1953, el documento que ha regulado las relaciones, a veces tensas, a veces inmejorables, entre el Vaticano y el régimen de Franco. Este Concordato, que con la firma de los acuerdos parciales entre el Estado español y la Santa Sede está ahora en proceso de revisión, permitió a los sucesivos Gobiernos franquistas tener en un puño, en muchas ocasiones, a la jerarquía católica española, pero también hizo disfrutar a la Iglesia de una situación particularmente ventajosa durante décadas en España. Sobre los antecedentes históricos de la firma del Concordato de 1953 y sobre los acuerdos parciales, escribe el profesor Antonio Barrio Marquina.

Franco quiso desde un principio modificar las relaciones con el Vaticano

El general Franco, en su primer discurso, tras su toma de posesión como «Jefe del Gobierno del Estado español», anunció que el nuevo Estado *aconfesional* concordaría con la Iglesia las respectivas facultades incorporando el sentido católico en la reconstrucción nacional, pero sin que ello significase intromisión alguna en las facultades y actividades del Estado. Este discurso, redactado por Nicolás Franco, fue de inmediato contestado por la Junta Nacional Carlista y otros personajes. Ante estas protestas, el general Franco manifestaría al cardenal Gomá que únicamente había querido concretar la libertad del Estado y la Iglesia en sus atribuciones específicas, añadiendo: «Lo que yo no quiero es que haya obispos que sean factura de Romanones.»

Será durante la guerra civil cuando el general Franco cristalice en sus ideas sobre la actividad y significado político del Vaticano —tardanza en el reconocimiento, actitud ante el tema vasco, intentos de mediación, contactos con la zona roja—, al que llegó a considerar como entorpecedor y que no dudó en calificar, en diversas ocasiones, como perjudicial para la política de España (1). En realidad, Franco asume en este punto el ideario de la derecha más integrista, que logró hacer saltar al nuncio Tedeschini un mes antes de producirse el alzamiento. Esto se percibe con más claridad cuando la Santa Sede, con cierta sagacidad, después de hacer una serie de cambios y traslados en las sedes episcopales, sin producirse ninguna protesta por parte del Gobierno de Burgos, procedió al nombramiento unilateral del P. Ballester como obispo de León, saltándose el Concordato de 1851,

todavía vigente al no haber sido denunciado durante la República. Este sacerdote, por ser miembro de la Congregación de los Lazaristas, haber sido educado en Francia, ser visitador de las monjas de la Caridad francesas y viajar con pasaporte francés —también porque Tedeschini había querido hacerle obispo—, se le acusó, nada menos, que de ser un «obispo afrancesado». En seguida se puso un telegrama al encargado de Negocios ante la Santa Sede, dándole instrucciones para que protestase por este nombramiento, aceptándolo sólo como un hecho consumado. A partir de este momento comienza la ofensiva para la reviviscencia del Concordato de 1851 y, con ello, la posibilidad de retener el privilegio de presentación de obispos (2).

El Vaticano se opondría de inmediato, dados los nuevos criterios canónicos tras la gran guerra, el precedente de la Segunda República —ni uno solo de los propuestos por la República fue hecho obispo—, las claras violaciones del Concordato y el hecho de que con Pita Romero se había intentado la negociación de un *modus vivendi*. A esto añábase la influencia cada vez más manifiesta de los alemanes en la zona de Franco y el temor de que este privilegio pudiera servir para fomentar una Iglesia nacional, idea esta avanzada en algunos ambientes derechistas y falangistas y por el propio Sangroniz, jefe del gabinete diplomático del general Franco, dada la «tibia» actitud del Vaticano ante la guerra y los precedentes de la actuación del nuncio Tedeschini en el tema regional, en el tema monárquico y en el catolicismo político, hasta ahora insuficientemente estudiados (3).



A Franco, en las postrimerías de su vida, todavía le gustaba caminar bajo palio

Estas son las razones por las que la elección del secretario de Estado, el cardenal Pacelli, como Papa, el 2 de marzo de 1939, fue acogida con una frialdad manifiesta en Burgos. El embajador italiano en San Sebastián notificaría al conde Ciano que los ambientes donde más se había notado esta aprensión eran el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Cuartel General del Generalísimo, la Falange y el Ministerio del Interior (4).

Pío XII, conociendo esta corriente de opinión, nada favorable hacia su persona, comenzó enviando al general Franco y «a la noble nación española» sus mejores afectos, y el 16 de abril, en un mensaje radiado, hizo un elogio de la nación española fuera de lo corriente.

En este clima de distensión se reanudaron los contactos, pero se interpuso el proyecto de acuerdo cultural hispano-alemán, que nunca se ratificaría por las repetidas ofensivas de los obispos y el Vaticano; el asunto del cardenal Vidal y Barraquer, a quien se consideraba incompatible con la nueva España y a quien, incluso en el Vaticano, ya se había dejado caer poco antes de la muerte de Pío XI, por lo que tuvo que presentarse en Roma para defender sus derechos; y los movimientos internacionales de propaganda político-religiosa, tratando de atraerse a la Iglesia española a la órbita de las democra-

cias en contra de Italia y Alemania e indirectamente en contra de la Falange y el nuevo Estado, sobre todo tras la firma del pacto germano-soviético. Esto explicará los errores totalitarios del otoño de 1939: supresión de los estudiantes católicos, prohibición de la pastoral del primado, cardenal Gomá interferencia de la escucha de la encíclica *Summi Pontificatus*, transmitida por Radio Vaticana, y su censura en un primer momento en toda la prensa española.

Ante estos errores, el nuevo Estado, dada la situación tan difícil que se le creaba en el interior, y habiendo ido poco a poco cediendo todas sus bazas en orden a la negociación con el Vaticano, por presiones de la Iglesia española y motivos de política interna, tuvo que desprenderse de la ya única carta valiosa que le quedaba, restaurándose unilateralmente el presupuesto de culto y clero.

El Vaticano, ante la repetida actitud de desprendimiento del Gobierno español, siguió con su táctica favorita de posponer la solución de los problemas, presentando fórmulas que se alejaban deliberadamente del derecho de presentación. Por esta razón, en enero de 1940, el embajador Yanguas Messía fue llamado por el Gobierno, dejando la embajada en situación de durmiente.

Pío XII tuvo que templar un poco la situación. La oposición era

fuerte. La mayoría de los cardenales de la curia y la Secretaría de Estado hubiesen deseado, en el mes de diciembre de 1939, ante la actitud firme del Gobierno español, que el Vaticano hubiese respondido de un modo seco y tajante, casi un ultimátum, que, de ser rechazado por el Gobierno, dejase expedito el camino para que la Santa Sede procediera a nombrar obispos sin contar con nadie más. El Papa no se avino a esta propuesta, y por ello le convencieron de que una negativa a las pretensiones españolas no implicaría una ruptura de relaciones diplomáticas. Una vez vista la reacción del Gobierno español después de la marcha del señor Yanguas, estos elementos de la oposición mayoritarios no vacilaron en aconsejar el desahucio de las demandas españolas, aunque significase una ruptura con una nación de mayoría católica.

Pío XII, por ello, estudió un compromiso tras la vuelta de Yanguas Messía con una carta de Franco, respetuosa, pero firme y clara, llegando a redactar un decreto de solución en dos puntos; pero en esto se produjo el incidente del cardenal Segura, de mayor complejidad que las versiones hoy en día al uso, y todo quedó en suspenso. Luego vendría el arrollador avance alemán, con lo que el temor sostenido hasta entonces de un influjo ideológico nazi en España en materias religiosas fue avivado y no se pudo avanzar. Franco estaba dispuesto ya a una acomodación, pero el nuevo ministro de Asuntos Exteriores mantuvo una línea intransigente, reivindicando el derecho de presentación tal cual fue reconocido a los Reyes Católicos (5).

(1) Véase, entre otros, Ministerio de gli Affari Esteri (MAE) (Santa Sede) B. 35, telespresso 436/212; telespresso 205920. Archivo cardenal Gomá. Guión para la conversación con Franco de 2 de diciembre de 1938. DGFP. Serie DV III, doc. 264, y de forma especial, la poco conocida carta de Franco a Mussolini llevada en mano por Aunós con motivo de la visita de Chamberlain al Vaticano en enero de 1939.

(2) Hildebrando Antoniutti, *Memorie autobiografiche*, Friuli, 1975, pp. 34.

(3) El tema de la primacía daría lugar a constantes roces entre monseñor Gomá y el cardenal Vidal y Barraquer, este último apoyado continuamente por el nuncio Tedeschini, incluso en contra de la Secretaría de Estado. Las propuestas del cardenal Vidal suponían una «Bélgica con cardenal» en un territorio que comprendía Cataluña, Baleares y parte de Valencia y Aragón. El tema vasco es mucho más complejo.

(4) MAE, B. 52 (Spagna) telespresso 209562.

(5) MAE, B. 48 (Santa Sede) telespresso 11/25422 y 11/29551.